

Precios de Suscripción

Valdepeñas, mes. 0:50 ptas.
Fuera, trimestre . 2:00 »

Precio del ejemplar

10 céntimos

NUEVA LUZ

Semanario Socialista

Organo de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.
De los artículos responden sus autores.

Temas municipales

Los Presupuestos

Estamos ante la próxima discusión de los Presupuestos Municipales. Dentro de la semana entrante se dará comienzo en nuestro Ayuntamiento al examen de los Presupuestos que han de regir para el año 1933.

La labor desarrollada por la Comisión de Presupuestos ha sido de un trabajo árduo, no obstante éstos están ya confeccionados y expuestos al público para su conocimiento y hacer las reclamaciones a que hubiere lugar.

Nosotros, representantes de un sector de opinión, (la clase obrera), vamos desde estas columnas a examinar aunque someramente las partidas que en el proyecto de Presupuesto han consignado nuestros camaradas de la minoría socialista y los republicanos históricos.

El Presupuesto que finaliza alcanzaba la suma de 1.288.173'10.

El proyecto de Presupuesto para el 1933 sube a 1.325.000'00.

Hay por lo tanto un aumento de pesetas 36.826'90.

Existen consignaciones que sobre ellas queremos dirigir nuestras consideraciones de periodistas y ciudadanos, para cuando llegue el momento de su aprobación, se fijen los señores concejales de la mayoría y no ocurra lo que el año anterior, que con su inconsciencia o reaccionario concepto, no fueron aprobadas con gran perjuicio de la clase trabajadora a quienes beneficiaban y ahora brevemente vamos a exponer.

Partidas que nuestra minoría socialista y republicanos históricos han consignado en el proyecto de Presupuesto que nos ocupa:

	Pesetas
Para Cantinas Escolares.....	60.000
Para Casas baratas.....	30.000
Sección de Escuela de Maternidad, de nueva creación.....	16.000
Escuela Elemental de Trabajo, un aumento sobre el año anterior de.....	5.000
Para dietas a la Comisión de Policía Rural y laboreo forzoso.....	1.500
Para el sostenimiento del Hospital un aumento sobre el año anterior de.....	5.000
Para Casa de Socorro un aumento sobre el año anterior de.....	4.000
Oficina de Colocación Obrera (nada el año anterior) y este.....	3.000
Retiro para los empleados y obreros municipales, aumento.....	400
Para la regulación de subsistencias en épocas en que estas alcancen un precio superior al que en realidad debieran estar y que el Ayuntamiento puede salir al frente de estos abusos adquiriendo las que fueran menester.....	7.000
Para expropiaciones y continuar la política de Urbanización.....	60.000

Solo nos hemos propuesto al ir comentando estas partidas, darlas a conocer a la opinión toda, y muy particularmente a la clase obrera, para que pueda apreciar cómo la minoría socialista y republicanos históricos llevan al proyecto de Presupuesto lo que fué su bandera en las elecciones para los cargos que hoy ostentan. No dejaremos de llamar la atención de los concejales de la mayoría, para que mediten un poco y voten estas partidas que tanta falta hacen porque ellas benefician a las clases trabajadoras y muy particularmente a los hogares humildes, y porque esto es ya un hecho en todos los Presupuestos municipales de España.

Prometemos a la opinión y todos los obreros, que nuestra campaña en pro de las Cantinas, Roperos, Escuela de Maternidad y Casas Baratas, no la dejaremos hasta ver logradas nuestras aspiraciones que es la de la clase trabajadora a quienes representamos desde este periódico.

Caricias de la Guardia Civil

Sucesos desagradables

Es intolerable que con la República continúe ocurriendo con la Guardia civil, lo mismo que con la facciosa monarquía, y que las víctimas de ésta sean como siempre humildes obreros que no cometieron otro delito que el de cazar con el sólo afán de llevar pan a sus famélicas criaturas hambrientas por las injusticias de esta sociedad cruel y despótica.

Otro suceso más que hay que agregar a los muchos que vienen cometiendo estos hombres (?) por el sólo hecho de ir vestidos con un uniforme que hace tiempo lleva consigo las iras del pueblo.

El suceso que nos ocupa ocurrió el día 7 del corriente cerca de la finca denominada «EL LENTISCAL» propiedad de los hermanos José y Carlos Echalecu, que halla situada en el término municipal de Moral de Calatrava.

El hecho se desarrolló según hemos podido recoger del rumor público (y a título de tal damos la noticia) de la siguiente forma:

Hallándose cazando varios vecinos de esta localidad cerca de la finca ya mencionada, se presentó la Guardia civil de Moral, la que había sido llamada con toda urgencia la cual fué trasladada al sitio mencionado en automóvil propiedad de los señores Echalecu, y conducido por ellos mismos, y al requerir a los cazadores éstos se negaron a entregar las escopetas, so pretexto de hacerlo en el cuartel de Valdepeñas, saliendo huyendo de los Guardias por los que éstos dispararon

los fusiles contra los cazadores hiriendo a uno llamado Valeriano Aguilar de un balazo en el brazo que le atraviesa el mismo, destrozándole además las dos primeras falanges del dedo pulgar de la mano izquierda; ingresando en grave estado en el Hospital de Moral.

Este nuevo hecho de la Guardia civil, ametrallando a sus semejantes por la espalda, pone una vez más al descubierto cuales son los instintos que algunos Guardias tienen para con sus hermanos, separándose en un todo de lo que son las Ordenanzas del Instituto a que pertenecen.

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación y del Gobierno todo, para que este hecho se aclare y se haga justicia, aplicándole al culpable todo el rigor de la Ley, pues hay que tener en cuenta que los mencionados cazadores no fueron sorprendidos dentro de lo que dicen que es coto de los señores Echalecu, y además esta finca no está dentro de los requisitos legales que la ley marca para que sea un coto cerrado.

Esperamos también que los diputados por la provincia intervengan en esta cuestión como ya lo han prometido nuestros camaradas Cabrera, Cañizares, Piñuela y don Pedro V. Gómez, de Acción Republicana, que son esperados mañana en ésta para desde aquí trasladarse a Moral y Ciudad Real, para hacer una información e intervenir a cerca del Gobierno para que estos casos no se repitan más en un régimen de libertad como el que disfrutamos.

Patronato Central para la protección de animales y plantas

«Los Jurados designados para conocer de los concursos abiertos por el Patronato Central para la protección de animales y plantas, ha emitido ya los fallos que a continuación se expresan:

Respecto al de periodistas:

Primer premio (500 pesetas), a la poesía que lleva por título «Pandereta trágica» publicada en NUEVA LUZ, de Valdepeñas, y de que es autor don Jorge Moya, de Madrid.

Segundo premio (300 pesetas), al artículo «El perro abanderado», inserto en «Nuevo Mundo», de don Alfonso Vidal y Planas, de Madrid.

Tercer premio (200 pesetas), al trabajo en prosa «Las pruebas de buyes» publicado en «Heraldo Deportivo», de Madrid, de que es autor don Julio Fernández Vazo, de Bilbao.

El Jurado de este concurso propone también para dos accésit remunerados la narración en prosa «Amor más que humano» de que es autor don Julián Tiemblo Jara, y la poesía «Plegaria de los olivos» de don Miguel de Castro.

Los firmantes del acta hacen constar finalmente, su contrariedad por haber tenido que separar del concurso trabajos de positivo mérito, cuyos autores no se fijaron en las exigencias de la convocatoria.»

(De La Hoja Oficial del Lunes)

Pandereta trágica

Divisa encarnado y caña,
vino y oro.

El sol, la charanga, el toro...
(La muerte con su guadaña.)
Después del difunto el lloro...
¡Viva España!

Roza en la seda el pitón...

¡La faena! ¡El grupo vivo!
¡Cuidao...! ¡Olé! (un achuchón.)
¡La cogia...! (La emoción.)
El héroe bajo el estribo...!
Corre el cura con la Uñción.
El parte facultativo.
(La Esquela de defunción.)

En el hule, la angustiada
poquedad de tanta cosa
que liquidó la cornada:
la fortaleza engañosa,
la habilidad derrotada,
una gloria dolorosa
tan cruelmente pagada...
¡La medalla milagrosa
que no sirvió para nada...!

En el redondel, la gente
grita y blasfema, posea
de un maleficio que espesa
las brumas bajo la frente.
Hay brujas en el ambiente;
hay un endiablado coro
(sangre, tabaco, aguardiente...);
y hay quien empapa el pañuelo,
que guarda como tesoro,
en la sangre que en el suelo
vertió el torero... o el toro!

También una miss muy bella
pringa de la sangre aquella;
y, al mostrarla en tierra extraña,
dirá:— «Se viegte en España,
y hacen *queliquías* con ella...»

Mucha corona lujosa;
un cortejo de primera;
pasa una enlutada hermosa,
que es la nota novelera.
Vienen dos días de prosa
absurda y dicharachera...
y el domingo... ¡otra corrida!

En la media luz borrosa,

En un pueblecillo de la provincia de Jaén...

POR L. SEGURA

En un pueblecillo de la provincia de Jaén se ha dado un caso chocante que algunos periódicos comentan con grandes aspavientos.

Es el tal pueblecillo uno de esos anejos de escaso vecindario, a varios kilómetros de la cabeza de su Ayuntamiento, y a doscientas leguas de todo lo que significa comodidad, bienestar y cultura. Un lugarejo miserable y atrasado, como hay tantos en España, con su iglesia dominando las pobres viviendas, y con su cura dominando las conciencias de los que viven en ellas; con su iglesia y con su cura, pero sin ferrocarril, sin carretera, sin médico, sin farmacia, y... sin escuela. ¡Un pueblo sin escuela!

Y he aquí el caso sorprendente. El Ayuntamiento consigue que se cree una escuela en la pequeña localidad y el Estado se dispone a enviar un maestro; pero el pueblo, en lugar de regocijarse por la mejora, rechaza la escuela que le regalan y se niega a recibir al maestro que le envían; los vecinos acuden en masa al gobernador para hacerle presente, con toda energía, que no necesitan escuela, ni quieren maestro.

Caso extraordinario, caso excepcional en esta hora en que vive España; en esta hora en que la ciudad populosa y la humilde aldea se agitan con igual ansia de cultura.

Los periódicos que comentan el hecho no se lo explican. ¿Será que los habitantes del pueblecillo andaluz son felices en su ignorancia? ¿Habrán llegado, por intuición, a la misma conclusión a que por misantropía han llegado esos filósofos pesimistas que aseguran que el saber no da la felicidad, sino que aumenta el dolor? ¿Qué motivos poderosos tienen para rechazar, para ellos y para sus hijos, la formidable arma de lucha por la vida que es la cultura?

No sería fácil acertar la causa de esta actitud incomprensible, si un periódico que comenta el hecho no nos diese la clave en unas palabras. Los vecinos del pueblecillo andaluz no quieren la escuela que el Estado les da porque las escuelas del Estado son *escuelas laicas*.

Ya ha llegado hasta los últimos rincones de la nación la campaña vil de los traficantes de la enseñanza contra la escuela del Estado. La escuela del Estado es la escuela laica; la escuela sin Dios, la escuela sin moral, el antro de donde no pueden salir sino seres depravados, enemigos de la sociedad.

Con qué negros colores habrán pintado a aquellas gentes ignorantes la escuela laica, que antes de enviar a ella a sus hijos, prefieren que crezcan y viven huérfanos de toda instrucción.

¡Pobres gentes! ¡Si supieran los verdaderos móviles que guían a los que combaten la escuela laica del Estado!

¡Si supieran qué dinero es el que sostiene esa feroz propaganda!

¡Si supieran cuál es la moral verdadera y como se despierta en las almas infantiles!

¡Si supieran lo que es la escuela laica!

la viejecita encogida,
el rostro sobre el pañuelo,
sin ventura y sin consuelo,
llorando toda la vida...
¡Y esa sí que no se olvida!

Un eco trágico luego
serán las coplas del ciego
al son de un tango doliente...

«Al comenzar la faena,
a aquel torero valiente
mató el toro *Pocapena*...!»

Jorge Moya

N. de la R.—La poesía «Pandereta trágica», que hoy reproducimos, de nuestro querido y estimado camarada Jorge Moya y que ha obtenido el primer premio (consistente en 500 pesetas) otorgado por el Patronato Central para la protección de animales y plantas, fué publicada en NUEVA LUZ en el número correspondiente al 6 de Agosto próximo pasado; por cuyo motivo la volvemos a publicar y hemos reproducido el dictamen de dicho Patronato que ha publicado estos días toda la prensa de Madrid.

Este nuevo éxito, obtenido por nuestro camarada, nos llena de gran alegría; no por la parte que nos pueda haber a nosotros por haberlo publicado sino porque se pone de manifiesto la sensibilidad exquisita de poeta que adornan a nuestro compañero Jorge Moya, al cual remitimos desde estas columnas nuestra más cordial y cariñosa felicitación, deseándole nuevos triunfos en su vida de poeta y socialista, para que quienes sean extraños a nuestra causa lo lean y lo sigan leyendo, ya que nosotros no lo comenzamos ahora a admirar sino que siempre fuimos sinceros admiradores de sus poesías.

Para el Jurado Mixto Vitivinícola de ésta y los pequeños viticultores

Llegan continuamente a nuestra Redacción infinidad de pequeños propietarios de viñas, para denunciarnos que los señores «vinícolas» de ésta, no quieren pagar la uva al precio fijada por el Jurado Vitivinícola y como no nos extraña el proceder de los señores exportadores de vinos, les aconsejamos denuncien el caso a este Jurado Mixto, seguros de que sabrá obrar en justicia e impondrá la sanción correspondiente a estos elementos que toda su vida se la han pasado explotando al pequeño viticultor, para luego vender el vino al precio que les ha dado la gana formando inmensos capitales a costa del humilde bracero que ha logrado reunir unas cuantas vides.

Esperamos que los miembros de dicho tribunal tomen nota de estas denuncias, como igualmente aconsejamos a los pequeños labradores no tomen la cuenta de sus uvas, mientras no se le pague al tipo fijado por el Jurado correspondiente y que presenten cuantas denuncias sean necesarias, y como siempre nos tienen a su completa disposición para ayudarles en cuanto sea necesario para que no se dejen explotar por esta clase cerrir, que quiere seguir mangoneando y no se dan cuenta de que hoy no es posible hacer los amaños que hacían antiguamente.

El afán de la hora...

MEABE

A Pura González Tejedor.

En época semejante, murió. Parece que el espíritu de los poetas puros, necesita de momentos así, para extinguirse. Un otoño desvaído y gris, con la melancolía de los fríos primeros, y un corazón que se apaga como una lamparita que agotó su luz. Esto era en sí Tomás Meabe. Candilito de luz buena, que derramó unos años, pocos, por todo sitio sus claridades. Candilito, porque el candil es representación de humildes; casas pobres; cocinas toscas; obreros de manos encallecidas; mujeres que guisan a sus vacilantes resplandores la sopa de ajo con rebanadas de pan. Meabe, gustaría de haber sido así. Las parábolas suyas transpiran humildad. Son el canto y el triunfo del humilde que persevera, y se afana y trabaja. Tomás Meabe, perseveró mucho, y trabajó. Bien es verdad que era socialista de las antiguas gestas, de los tiempos heroicos, y fundador de la falange luchadora de las Juventudes. Todos los jóvenes, debemos en estos días a Meabe, la flor más lozana de nuestro sentimiento y nuestro recuerdo. Murió joven, cuando podían haber sido mayores, sino mejores, los frutos de su sazón. Dejó escrito un libro de Parábolas, que es un decálogo del buen sentir. Yo, cuando tengo el corazón corroído y turbio, por la bilis y el descontento del trafagar cotidiano, leo esta su obra, y súbitamente, se me pone limpio, como un cristal pulimentado. Virtud de la Poesía. Porque toda la obra de Meabe es Poesía de la más fina, en la más depurada prosa. Poesía de la filosofía, que solamente un socialista sentimental podía lograr. A los socialistas cerebrales nos está vedado esto. Meabe estaba enfermo. Las enfermedades depuran el sentimiento. Recuérdese aquel gran poeta que se llamó Bécquer. Cuando Meabe escribió sus parábolas, las escribía sabiendo que en cada una se marchaba un hilito de la vida suya. Y quería dejar el espíritu redivivo, como la parábola de la golondrina que cruzando el mar, se rompe un ala quedando privada de continuar con las compañeras. Y como no podía volar, las acompañaba a las lejanas tierras de Africa, con la mirada de sus tristes ojos, que eran todo su espíritu. Tomás Meabe ya sabía que no podía seguir, pero lanzó a la ventura su espíritu. El murió un día de estos de otoño, desvaído y gris, que parece un viejo con su sayo de hojas secas. Todos los jóvenes socialistas debemos un recordatorio, al llegar noviembre, a nuestro padre espiritual, el fundador de las Juventudes Socialistas.

Serrano Poncela

Colonias Escolares

II FICHA

Del alumno... que nació en... el... de... del 19... y asiste a la Escuela nacional... domiciliada en la casa número... de la calle de... nombre del padre... idem de la madre... oficio del padre... idem de la madre...

Nota.—Al niño debe ponerse un número, el cual le servirá para toda clasificación y vestuario.

DATOS SANITARIOS

Salud del padre... idem de la madre... número de hermanos... número de partos... idem de abortos... cuantos hermanos han muerto... enfermedades anteriores... estado actual... vacunación, ganglios, hábito exterior, tiroides, aparato locomotor, idem digestivo, idem respiratorio, sistema nervioso, aparato génito urinario.

DATOS ANTROMETRICOS

Fecha del examen a la idea... Peso en kilos... Talla en centímetros... Dinamometría con la derecha... Idem con la izquierda... Perímetro torácico... Fecha del examen al regreso... Peso en kilos... Talla en centímetros... Dinamometría con la derecha... Idem con la izquierda... Perímetro torácico... OBSERVACIONES...

Nota.—Esta ficha se hará en el mes de mayo, sin poner talla, ni pecho, que se pondrán en vísperas de viaje.

CALIFICACION

Excluido. Poco necesitado. Necesitado. Muy necesitado. Fecha del reconocimiento...

El Médico.

ROPAS QUE DEBEN LLEVAR LOS COLONOS

3 mudas completas. 2 toallas. 2 pares de alpargatas. 1 par de botas o zapatos. 2 trajes.

2 delantales. 1 docena de pañuelos. 1 idem de calcetines. 1 cepillo de dientes. 1 vaso de aluminio y servicio de tenedor y cuchara.

1 bañador. 1 sombrero (no de paja). 1 juego de cepillos de limpieza. Nota.—Cada prenda debe llevar el número de orden que corresponde al niño en su clasificación.

PLAN INTERIOR DE LA COLONIA ESCOLAR

Sueño de nueve y media de la noche hasta las siete de la mañana, con ventanas abiertas.

Mañana.—A las siete, aseo y limpieza terminada ésta, gimnasia a torso desnudo.

A las ocho, desayuno (café con leche) o lo que permitan las disponibilidades.

A las ocho y media, juego libre hasta esta hora consignada; en que cada colono estampará en un cuaderno las impresiones del día anterior.

A las nueve, salida para la playa, juego en la arena, baños de sol y de agua.

A las once y media, regreso, entonando canciones populares.

A las doce, comida a base de pan, leche, legumbres farináceas, huevos, mermeladas, pescados, frutas (frescas o cocidas) y dos veces en semana carne. Lavado de dientes.

Reposo.—Durante hora y media, estando echados aunque no duerman y si prefieren pueden leer.

Tarde.—A las cuatro merienda (un vaso de leche o lo que permitan las circunstancias). Salida de excursión los mayores y los pequeños juegos en el campo o en la playa. Juegos organizados. Lectura en alta voz de cuentos, etc.

Noche.—A las ocho, cena, lavado de dientes, retrete, cuentos.

A las nueve y media a la cama. En los dormitorios deben dormir los maestros con los niños. En la mesa deben hacer igualmente. Si la colo-

nia es de coeducación; deben estar interpolados los niños y las niñas, haciendo éstas de madres. Presidirá las mesas un maestro, pero dejando en libertad a los niños y niñas para echar agua, partir el pan, distribuir la comida, etc., etc.

GASTOS DE LA COLONIA

Número de colonos 50 (25 de cada sexo).

Viaje.—Por colono (término medio) 40 pesetas, que por 50 dan 2.000 pesetas.

Comida.—Por colono (término medio) 5 pesetas, multiplicado por 30 dan 150 pesetas, importe de las comidas 7.500 pesetas.

Extraordinarios de médico y botica 500 pesetas.

Total gastos 10.000 pesetas.

Nota de la Administración

Se ruega a todos los suscriptores de fuera remitan a la mayor brevedad posible el importe del último trimestre que ha finalizado en el mes de octubre.

CANTARES SIN IMPORTANCIA

CANTINAS ESCOLARES

Sean mis primeros cantares (aunque yo no sé cantar) para la infancia escolar y cantinas escolares.

Para pedir con afán con fuerte empeño y tesón para el niño educación, para el niño pobre, pan.

Que el criterio más estrecho reconoce con razón que al pan y a la educación el pobre tiene derecho.

Si el hombre rico no olvida las máximas del cristiano saber debe que es hermano del hombre pobre en la vida.

Y si el Municipio vela por todos los ciudadanos que alargue al pobre sus manos y vaya soltando «telas».

Dejen partidismos viles y mirando por sus lares creen cantinas escolares el alcalde y sus ediles.

Respeto y admiración ganarán nadie se asombre! el hombre pobre si es hombre ¡también tiene corazón!

Gilillo de la Escalera

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pí y Margall).

¡Automovilistas!

Más de 2.000 piezas de recambio para todas las marcas de coches y camionetas.

Ochenta por ciento de economía. Compra de automóviles viejos para el desarme.

Eliseo Calatayud

Veracruz, 37. Valdepeñas Loza, Cristal, Porcelana. Precios increíbles.

CASA DEL PUEBLO

Junta extraordinaria

Como estaba convocada en la noche del sábado, se celebró Junta general extraordinaria con el salón abarrotado de compañeros.

Después de leída y aprobada el acta anterior, se pasó al nombramiento de la mesa de discusión, recayendo por unanimidad los cargos de presidente, vicepresidente y secretarios en los compañeros Narciso Maroto, Juan J. Pozuelo, Emiliano Rivera y Miguel Rojo respectivamente.

Antes de entrar en el segundo punto del orden del día la presidencia dió a conocer a la Junta general que se encontraba en el salón el compañero Carnicero, secretario general de la Casa del Pueblo de Almagro y que su visita consistía en resolver una cuestión de vitalísima importancia para los compañeros campesinos de aquel pueblo hermano. La presidencia dijo que se podría discutir, si a los compañeros reunidos les parecía bien.

Como quiera que la Junta contestó con un sí unánime, el camarada Carnicero se levantó para exponer con gran claridad el asunto que le motivaba su visita.

Señaló en breves palabras la grave situación en que se encuentran los compañeros campesinos de Almagro.

Han tomado estos camaradas—dijo—40 fanegas de tierra de la Hacienda, correspondientes a los deslindes y a más otras 2 000 de terreno en las cuales todos los campesinos han trabajado con gran entusiasmo, sacrificándolo todo y esperanzados al día de mañana.

Como quiera que el Gobierno no ha empezado aun a conceder créditos agrícolas, nos vemos en el caso de que a pesar de que todos hemos sacrificado nuestra modesta economía, tenemos que todavía nos faltan unas 700 fanegas por sembrar por lo cual venimos a todos los pueblos hermanos solicitando vuestra cooperación según vuestras fuerzas económicas con la seguridad que reconociendo esta situación habéis de prestar vuestra más profunda solidaridad.

A propuesta de un compañero se acordó por unanimidad concederle un préstamo de 600 pesetas reintegrables después de la recolección sin perjuicio de lo que puedan aportar los distintos gremios de esta Federación según la situación económica les permita.

Seguidamente se dió lectura al nuevo inventario general de la Casa el cual se aprobó por unanimidad.

Acto seguido se puso a discusión la situación económica y táctica del periódico NUEVA LUZ.

Como estaba enfermo el compañero Administrador, no se pudo estudiar el plan económico, dejándose para una próxima general.

Para la discusión de la táctica del periódico se abrieron dos turnos uno en pro y otro en contra pudiendo hablar en cada uno de ellos tres compañeros.

En contra de él hablaron los compañeros Emiliano Rivera y Constantino Calzada, exponiendo cada uno de ellos la falta de vigor y conocimientos profundos en los artículos de fondo así como también la inmo-

ralidad de otros particulares, exponiendo asimismo las quejas que con el director tienen por la no publicación de ciertos artículos.

Filoso como director de NUEVA LUZ se levantó para contestar a los compañeros anteriores, manifestando su gran extrañeza de quienes desde el primer número hasta el actual han venido colaborando con artículos firmados y con artículos de redacción y si no publicó los artículos que los compañeros mencionan, ha sido porque tiene amplia autoridad para no hacerlo con los que a su juicio no los crea publicables unos, y por haberse presentado tarde en la redacción otros.

Los artículos de fondo irán mejor o peor redactados, con más o menos conocimientos, con más o menos aridez, pero lo que no podéis decir, lo que no podéis censurar es de que éstos se hayan apartado de los problemas más palpitantes, de mayor actualidad y de mayor interés a la vida local y a la vida nacional, y sobre todo a la vida de nuestras organizaciones.

Expuso por último de una manera amplia todo cuanto se ha tratado en el periódico, tanto en el orden político y sindical como en el orden cultural y sanitario, con más o menos carencia de ideas repletas de prosodia y analogía, pero esto no se puede tomar a mal, a quienes no somos ni periodistas, ni literatos, sino simples aficionados que cumplimos con lo mejor posible unos cargos que se dignaron conferirnos.

Hablaron en pró, los compañeros Antonio Ruiz, Víctor Serrano y Juan F. Abad, exponiendo estos compañeros su conformidad con la orientación que lleva el periódico, por tratarse en él todos los problemas sindicales y políticos, ajustándose asimismo a los problemas locales.

Por unanimidad se aprobó la orientación trazada, dándose preferencia a la cuestión sindical y a los problemas del municipio.

Se puso a discusión la dimisión del Director, presentada con anterioridad el cual expuso sus motivos, presentándola con carácter irrevocable.

Tras de un breve debate se le ratificó de nuevo por aclamación la confianza para seguir dirigiendo NUEVA LUZ.

Por último se discutieron dos proposiciones incidentales y otros asuntos de menor importancia, levantándose la Junta a las tres de la madrugada.

LERMA

Conservas, Salazones y Embutidos

Martin León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

¡Obreros, leer y propagar el periódico NUEVA LUZ defensor de los trabajadores!

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

Denuncias sancionadas

Durante los días 8 y 9 del corriente, ha estado reunido en Manzanares el Jurado Mixto del trabajo rural, al cual le han sido presentadas las denuncias que aquí expresamos en contra de los patronos siguientes:

D. José Alonso, de Campo de Criptana, por despido injustificado; doña Rosario Sánchez Blanco, de Herencia, por la misma causa que el anterior; don Luis Melgarejo, de Infantes, por no querer pagar los días de siega; don Rosario Baillo, de Campo de Criptana, por no querer pagar horas extraordinarias; don Juan Angel Ferrigol, de La Solana, por la misma causa que el anterior; don Francisco Romero, de La Solana, por la misma causa; Domingo Giménez, de Terrinches, por el mismo concepto y Jerónimo Cajudo, de Valdepeñas, por no querer pagar a dos obreros gañanes las 25 pesetas que en tiempos de recolección debían dar según el contrato colectivo del año 1931, elaborado entre las representaciones patronal y obrera de esta ciudad.

Todas ellas han sido sancionadas en favor de los obreros denunciados, enviando este Jurado los fallos correspondientes al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

MOVIMIENTO OBRERO

Gremio de gañanes

Para el próximo domingo día 13 a las cuatro de la tarde se celebrará junta general ordinaria en segunda convocatoria en la cual se tratarán asuntos de vitalísimo interés, entre ellos la lectura de las nuevas bases de trabajo firmadas por el ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero.

Por la importancia de la junta se encarece la más puntual asistencia a todos los obreros gañanes.

Agrupación Socialista

Para el próximo lunes día 14 a las nueve de la noche se convoca a Junta general ordinaria a todos los compañeros pertenecientes a esta Agrupación.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la más puntual asistencia.

NOTAS DE LA SEMANA

Nuevo semanario

Hemos recibido en esta redacción el primer número de «La Opinión», de Alcázar de San Juan.

Correspondemos gustosos a su fraternal saludo y aunque sus ideas nos colocan en puntos diametralmente opuestos, le deseamos larga vida y felices iniciativas.

Apertura de la Biblioteca

Tras de un largo tiempo de impaciencias sobre si se instalaba o no la Biblioteca en el Parque de Cervantes, hemos podido ver días pasados con gran satisfacción, que ésta ya funciona, para que todos los amantes a la cultura puedan pasar los días apacibles de sol leyendo en dicho Parque obras de los mejores autores.

Felicitemos muy de veras a nuestro querido camarada Ruiz por haber llevado a cabo esta obra tan cultural que tanto dice en bien de Valdepeñas.

Rindiendo cuentas de una época de orgía y despilfarro

La Audiencia provincial de Ciudad Real ha señalado los días 21 y 22 del corriente, para celebrar la vista de la causa en el proceso promovido contra las responsabilidades contraídas por el Municipio de la Dictadura. —Pero... ¿de dónde? ¿De Valdepeñas...?

—No, hombre. Del Municipio de Herencia.

Nosotros, tengamos paciencia que para Valdepeñas o no hay responsabilidades o no se formula el proceso o somos unos papanatas.

Crónica Municipal

Sesión extraordinaria del día 7 del actual

Asistiendo los concejales señores Megía Rubio, Merlo Calero, Megía Galán, García Rojo, Sánchez González, Pérez Galán, Ruiz Cejudo, el antiguo republicano señor Grande, compañeros Serrano, Abad de la Torre, Abad Guzmán, Villahermosa y bajo la presidencia del camarada Antonio Ruiz, se abrió la sesión a las siete y media de la noche.

Fué leída y aprobada el acta anterior.

El señor Sánchez González propone al Pleno con carácter incidental, se nombre una comisión para entrevistarse con el ministro de Hacienda, para recabar de éste la derogación de su última disposición sobre la destilación de aguardientes neutros y alcoholes vínicos o en su defecto, se conceda un permiso especial a los calderistas de esta población para establecer la quema con las características y horario en que se ha venido efectuando hasta la fecha.

El señor Grande interviene manifestando que a su juicio debiéndose fundar la petición al ministro en el hecho de que siendo menor la cantidad de horas que se emplee en la destilación mayor cantidad de tiempo de ocupación habrá y se atenuará la crisis de trabajo en las proporciones que alcanza la industria, así se acuerda.

Esta comisión que se une a la del Instituto queda integrada por los señores Pérez Galán y Sánchez González.

Se concede un socorro al enfermo Francisco Segura, para trasladarse a un hospital de Madrid.

Se accede a unas solicitudes de licencia del empleado del Mercado, Domingo Díaz y del guardia municipal Antonio Bautista.

Informe dando cuenta del nombramiento de escribientes para la confección del censo obrero campesino que se aprueba.

Proposición para la adquisición de una caldera de vapor y utensilios necesarios para la instalación de calefacción en las oficinas y dependencias municipales, que, por exceder de dos mil pesetas, se acuerda sacar a concurso y pedir la excepción de subasta a fin de que se haga con la mayor premura y el menos coste posible.

Suplemento de crédito del que no puede darse cuenta por no haber suficiente número de concejales.

Se levanta la sesión a las siete y media.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria de ayer día 11 del actual.

Bajo la presidencia del compañero Antonio Ruiz y asistiendo los camaradas Abad de la Torre, Abad Guzmán y Serrano, radicales verdad señores Grande y Bernardo y varios ediles «lerruxistas» se abrió la sesión a las seis y media.

Se aprobó el acta anterior y se ratificaron los acuerdos de las dos sesiones extraordinarias celebradas el 2 y 7 del actual respectivamente.

Se concede un socorro de 50 pesetas a un enfermo para trasladarse a Madrid acompañado de otra persona.

Varias licencias de obras que se conceden.

El conserje del Cementerio Municipal, solicita una gratificación por su mucho trabajo y pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Silvestre Izarra solicitando aumento de alquiler desde el año próximo en el edificio de su propiedad donde está instalado el grupo escolar municipal del mismo nombre.

Dicha instancia pasa a estudio de la anterior Comisión.

El guardia municipal Rafael Navarro, solicita quince días de permiso y se accede a ello empezando a disfrutarla cuando termine su licencia el también guardia municipal Antonio Bautista.

Informe de la Comisión de Beneficencia, el cual dice que se debe recetar por los señores médicos, sueros, vacunas y cuantos medicamentos sean insustituibles y necesarios. Dicho informe se aprueba y se notifica a los señores farmacéuticos y médicos.

Las enfermeras del Hospital Municipal, solicitan una gratificación e informará la Comisión de Hacienda.

Se acuerda reparar los tejados del Matadero Municipal.

Se da cuenta de una circular del Ayuntamiento de Manzanares, en la cual dicen que en sesión celebrada por dicho Municipio, se acordó dirigirse a todos los Concejales de la provincia para que el día 12 del actual se cursen oficios al ministro de Agricultura, solicitando se haga extensivo a esta provincia la intensificación de cultivos de secano, al igual que se ha hecho con la provincia de Badajoz. Como no hay unanimidad se pone a votación y lo hacen en pro

Grande, Bernardo, Abad de la Torre, Abad Guzmán, Serrano y Ruiz y en contra los modernísimos republicanos señores Megía Rubio, Merlo Calero, Calvo Rodríguez, García Rojo y Ruiz Cejudo.

Por seis votos contra cinco se acuerda dirigir una solicitud al ministro de Agricultura.

El suplemento de crédito leído en la sesión anterior, no se puede tampoco tomar acuerdo por no haber mayoría de concejales.

A los temporeros que hacen el censo obrero campesino, se les fija el sueldo de seis pesetas diarias.

En el turno de ruegos y preguntas, Serrano pide se ponga alumbrado en los grupos escolares que no haya con el fin de que se den clases de adultos, así se acuerda.

Grande dice que existiendo mil pesetas para ropas, se vea la forma de repartirlas entre los niños de las escuelas y se acuerda que la Comisión de Hacienda informe la forma en que se ha de realizar.

El mismo edil solicita se ponga alumbrado en un solar existente en la calle de Triana. Se accede a ello.

Después de otros ruegos sin importancia, se levantó la sesión a las siete y media.

Nuestro comentario

Después de unas breves vacaciones, volvemos otra vez con nuestro comentario y necesariamente hemos de empezar por la circular de Manzanares, por la importancia que tiene para nuestro pueblo el que se hiciera extensivo lo hecho con Badajoz, pero a la mayoría acudida por el señor Megía Rubio no le parecía bien, pues según dicho señor en vez de beneficiar, perjudicaría grandemente la intensificación del cultivo de secano en nuestra provincia. Como verá el lector se acordó por mayoría adherirnos a la idea de Manzanares cuya iniciativa ha partido de nuestro camarada Antonio Cabrera en un ruego hecho en las Cortes al señor Domingo como titular de Agricultura.

No nos extraña nada la actitud de la mayoría capitaneada por el Lamamié de Clairac local, pues son unos señores que dicen que pierden con el cultivo de sus tierras, pues su oposición es sistemática a todo cuanto redunde en paliar en algo el paro obrero existente en ésta, pero si nos extraña que se enrolen en esta mayoría (en esta sesión misma) el señor Calvo, náufrago agarrado a la política del señor Maura, pues según varios amigos, este edil votaría con la conjunción republicano-socialista, pero no puede negar que es «nuevo» labrador y que por tanto, no le puede gustar nada la obra de Marcelino Domingo.

¡Qué lástima que no sea diputado el «agricultor» señor Megía Rubio, pues dejaría pequeño al señor Pildain!

J. A. L.

Anuncio

Se saca a concurso la plaza de Conserje-Repuestero del Círculo Republicano, en el plazo de ocho días, a contar de esta fecha, cuyas proposiciones pueden presentarse por los solicitantes, en la Secretaría del mismo.

Las condiciones obran en dicha Secretaría. Valdepeñas 12 de noviembre 1932.

Alentaciones

Por el Comité de la Federación Local de Trabajadores, se ha cursado un escrito al alcalde, camarada Ruiz, manifestándole como habiendo llegado a nuestro conocimiento y por conducto fidedigno, noticias de que el próximo lunes, día 14 del corriente, empezarán los trabajos de balasto que se extiende en la línea férrea de Madrid, Zaragoza y Alicante, para la sujeción y capa de las traviesas. Y como entendemos que Valdepeñas, tienen un derecho los obreros de la localidad a que se le pueda invertir en la parte proporcional que corresponda y con arreglo al personal invertido en estos trabajos y entre los términos que estos se efectuen, es por lo que nos hemos dirigido al camarada Ruiz, en la seguridad, que tan pronto tenga la comprobación necesaria él se bastará y se sobrá solo para conminar al contratista o encargado de estos trabajos, para que se de la cabida prudencial a obreros de la localidad y teniendo presente los términos en que se efectúan estos trabajos.

Para nosotros no existe duda de que el camarada Ruiz, tomará buena nota de nuestro requerimiento y que a decir verdad y justicia es reconocerlo, posiblemente y sin necesidad de nuestro oportuno aviso, hubiera puesto en marcha su autoridad e imponiéndose a la colocación total de un solo punto habiendo aquí obreros parados, tan pronto como él hubiera tenido noticias exactas, ya en otra vez y que preci-

samente en este mismo semanario se publicó dando a conocer la actitud adoptada por el camarada Ruiz, llegando incluso a paralizar los trabajos totalmente por no querer someterse el contratista a los requerimientos y conminación después de dar ocupación a obreros de esta localidad, esperando que en esta ocasión se impondrá como corresponde a su cargo de presidente-alcalde, y como corresponde a su ecuanime y recto proceder de guardador del orden.

Terminamos alentando al camarada, aunque sabemos que para esto es innecesario, pero que nosotros le rogamos en nombre de los obreros de Valdepeñas no demore su intervención y haga prevalecer por cima de desmanes absolutistas la justicia de la razón. No ignore que el pueblo de Valdepeñas más tarde o más temprano reconocerá de su acertada gestión al frente del Municipio aunque quieran interponerse con demostraciones ficticias los energúmenos y obstruccionistas de siempre, a quien verdaderamente corresponde la máxima responsabilidad de la situación y miseria del obrero; estos parece que tienen lavada su conciencia con decir que desde que se ha proclamado la República, existen más obreros parados, que hay menos trabajo y que todo está peor y más caro; claro que nosotros sabemos de sus instintos criminales y el juicio que nos merecen nos lo reservamos, pero que no se echen a dormir tan tranquilamente que el pueblo está despertando del letargo en que lo tuvieron sumido y ¡hay de aquel que se creyó infalible y no quiso saber a tiempo que el día 14 de Abril del 1931 se proclamó la República en España! ¡Animo camarada Ruiz, el pueblo está contigo y los malignos no tardarán en estar! Las pruebas de los hechos demostrarán lo contrario de lo que algunos desean y a los obstaculizadores aplíqueseles la ley de Defensa de la República y sino con ellos a Fernando Póo.

Marcelino Astiz Crespo

Calzados Ideal

Los más elegantes y económicos
14'50 pesetas par

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

FELIX SANCHEZ MAROTO

Perito Aparejador

PERITACIONES :: PROYECTOS :: DIRECCIONES de OBRAS
Verónica, 22 VALDEPEÑAS

LERMA

COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados

Mercado: Casetas 60 y 61

Salchicheria Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos

Grandes existencias.

Plaza de la República, 6. VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ

Vinos Finos

Esperanza, 23 VALDEPEÑAS

Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO

PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS

Estuio: Sebastián Bermejo, 10 -- VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital 200.000.000
Capital Desembolsado. 100.000.000
Reservas 48.089.534

Casa central: MADRID

Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

La Sucursal de Valdepeñas, ha establecido el servicio de CAJAS DE ALQUILER

Panificadora de Valdepeñas

S. A.

Fábricas de Harinas por Cilindros:

en Valdepeñas

Santa Cruz de Mudela

y La Solana

Casa central: Valdepeñas (C. Real)

Aguas Potables

de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas

Seis de Junio, 35

VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

ANALISIS

de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástrico y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna VALDEPEÑAS

Para MUEBLES elegantes de solidez y garantía, la

Casa González

Loza y Cristal

PI Y MARGALL, núm. 7

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

La mujer ante la guerra

Los que vivimos, en todo su horror, los días terribles de la Gran Guerra, en los que Europa se desangra y cundía por todas partes el hambre y la miseria, seguimos, con creciente preocupación, los incidentes que, en el momento actual, van surgiendo en diversos países y que son anuncio de que el peligro de una nueva guerra, lejos de alejarnos como era lógico esperar, parece cada día más inminente.

¿Qué razones hay para abonar ese estado de inquietud?

¿Qué motivos puede haber que expliquen—ya que nunca pueden justificarlo—este peligro?

Los mismos exactamente que produjeron la última espantosa conflagración.

Se nos dirá que aquella guerra fué debida a tal o cual interés nacional, a tal o cual conveniencia patriótica y que los Gobiernos de los países que la emprendieron tuvieron, por patriotismo, que aceptar una lucha impuesta por las circunstancias.

¡No lo creáis! ¡No lo creáis ni un momento!

¿Pero es que puede convenir jamás a un país el que muera la flor de su juventud? ¿Puede convenirle que lo destruyan? ¿Puede, por lo tanto, haber nunca razón de Estado que obligue a un gobernante a lanzar a un pueblo a lo que fatalmente ha de ser su ruina?

¿Fue acaso la guerra europea beneficiosa para alguien?

¿Dejó uno solo de los países combatientes de sufrir las consecuencias de la insensata lucha?

¡No! Todos los pueblos—lo mismo vencedores que vencidos—purgan todavía su error. El error de haberse dejado arrastrar por consideraciones de un falso patriotismo a la horrenda pelea o de haber sido débiles ante los requerimientos y las exigencias de un grupo de malvados que para aumentar su caudal no titubaron en sacrificar al mundo.

¿Y vamos a permitir que esa espantosa carnicería se repita?

La pregunta, por parte de la mujer al menos, no puede provocar más que una rotunda y definitiva negativa.

Ser mujer. Ser madre, tener conciencia de la realidad y consentir semejante crimen sería suicida y tonto

cuando para impedirlo se tienen brazos con que cerrar el paso a los que vengan a buscar a nuestros hijos; voz con que imprecicar a los que pretenden convencernos de que puede haber una guerra justa; valor para, unidas, oponer una resistencia tenaz y constante a todo intento contra la paz, que es la felicidad del mundo.

Y por si algo faltara, derechos políticos para impedir el acceso al Parlamento a quienes, en forma más o menos oculta, no tienen más objeto que imponer sus intereses particulares aun a costa de la vida ajena.

El momento es angustioso; por lo mismo, la mujer ha de estar preparada, ha de estar dispuesta para que no la sorprendan los acontecimientos. La mujer proletaria, sobre todo, que forma parte de organizaciones fuertes, que tienen el orgullo de llevar en su programa la condenación de la guerra, ha de dar, antes que nadie, el ejemplo, y sin abandonar los otros objetivos de la causa obrera, laborar, sin duelo ni cansancio, para que esa guerra que amenaza al mundo no sea un hecho.

La guerra es la muerte del hombre, es el hambre en el hogar, es la desolación en las ciudades, es la enfermedad y la debilidad de las nuevas generaciones, y, por añadidura, es producto del capitalismo. ¿Se quieren más razones para odiarla? ¿Se necesitan más motivos para impedir, sea como sea?

¿Cuánto más digno de la mujer es impedir la guerra que hacer lo que han hecho en algunos países en donde ya se han lanzado y en donde las señoras han ofrecido sus alhajas para aumentar los fondos del Gobierno y que éste pueda comprar municiones!

¿Dar las alhajas para que haya cañones que maten a los hombres?

Sólo una mentalidad capitalista y un corazón insensibilizado por el egoísmo pueden engendrar semejantes monstruosidades. Menos mal que en el mundo hay otras mentalidades y otros corazones de mujer que no están dispuestos a que el dinero de esas alhajas, ni ningún otro, sirvan para fines tan inhumanos y terribles.

Isabel de Palencia.

PARA EL MINISTRO DE JUSTICIA

CASOS QUE ABOCHORNAN

No es posible resistir más, sin protestar enérgicamente, y pedir un ejemplo escarmiento, la conducta desatentada, injusta, falaz e irreconciliable y abiertamente enemiga de las leyes sociales y de la República de un sin número de jueces municipales, de instrucción y otros altos dignatarios al servicio de lo que debía ser Justicia.

De casi todos los pueblos, llegan las mismas quejas, las mismas lamentaciones, idénticas protestas; y hay que acabar con tal proceder si no se quiere que el pueblo, ansioso de justicia, al fallarle su esperanza, vuelva a caer, cobarde y desilusionado, a las plantas del cacique, o desesperado, se revuelva contra todos, buscando en teorías extremistas y en descabellados procedimientos de violencia, satisfacer sus justos deseos de justicia y equidad.

Es preciso despojarse de una vez de la cobardía y del temor, para acusar y desenmascarar a los que escarneciendo sin pudor y sin conciencia, la ley y la Justicia, hacen de su enseñanza un atributo grotesco y la convierten o en un guiñapo o en una gánzua, y causando más daño al nuevo régimen, que el resto de sus enemigos, pagando con la traición, el rasgo generoso y noble de la República, de mantenerles en

sus puestos, a pesar de su origen monárquico y reaccionario, con la sola condición, de que en el sagrado ejercicio de su cargo vistieran el glorioso busto de Astrea, con el ropaje severo de la equidad, de la justicia, de la austeridad y de la honradez.

Y ante la necesidad de sanear la administración de Justicia, para que ante ella rindan acatamiento todos y renazca la tranquilidad y la confianza, ante su busto severo, que un régimen de abyección, de tiranía y de injusticia hizo desaparecer, empezaremos con gallardía, con la firma al pie de lo escrito a citar el primer caso, verdaderamente bochornoso, para señalar el camino de una depuración inaplazable, que airee y purifique el ambiente viciado en los recintos judiciales y en los hasta hoy mal llamados, Palacios de Justicia.

Y este primer caso es Almagro. Sus dos Juzgados, el de Instrucción y el Municipal, se han hecho acreedores a una severa investigación de todo lo actuado en ellos.

Y de la larga lista de inculpaciones en cartera para ambos Juzgados, empezaremos por el de Instrucción con los siguientes:

En un juicio por accidente de traba-

jo, seguido contra el patrono don Agustín Gómez Ahujetas, la sentencia, que en este Juzgado casi siempre es absolutoria para el patrono, sobre todo si patrocina al obrero la organización obrera, gracias a la acertada actuación del abogado don Vicente Aparicio y de la claridad meridiana del accidente, pues a consecuencia del cual le había sido amputada al obrero una pierna, la sentencia fué condenatoria para el patrono. Pues bien como el criterio que sigue es «fastidiar» al obrero, a pesar de que preceptúa el Código de Trabajo de que la sentencia se dictará dentro del tercer día, el juez no la dictó hasta los OCHO MESES y MEDIO. ¿Por qué? Lo aparente, artilugios leguleyos y judiciales que nunca faltan; pero lo real fué para dar lugar a que se presentaran créditos más o menos verdaderos contra el patrono y se le embargara por familiares, suyos y amigos, declararse insolvente al patrono y que el obrero no cobrara. Y esa era la traza y así iba a ocurrir y se tuvo a toda prisa que interponer recurso de tercería, que si no anda listo el abogado señor Aparicio, se pierde. Y se ganó; pero a pesar de todo sigue el trámite y sigue el obrero sin cobrar su derecho y viendo a sus hijos quizás, acostarse sin cenar alguna noche, a pesar de hacer cerca de dos años, que ocurrió el accidente. Y cómo habrá sido la actuación en esos autos, que a pesar de las sentencias favorables, el abogado defensor del obrero accidentado, ha manifestado que jamás volverá a encargarse de ninguna actuación en el Juzgado de Almagro.

Y así se explica que los sencillos e ingenuos vecinos de este término judicial tiemblen como azorados al oír hablar del Juzgado. Y ese terror, pasado y presente, se justifica por lo escrito y por lo que se escribirá, en varios artículos, porque la lista es enormemente larga y en ella hay hechos de gravedad donde se ha burlado la buena fe del señor Pérez Madrigal y del entonces ministro de Justicia, camarada Fernando de los Ríos y en la que se demuestra la clase de escrúpulos de un juez y de una serie de individuos, que forman la cuadrilla, que al calor del Juzgado, tiene aterrada a la comarca, sobre todo un célebre abogado que responde por David Rayo y de cuyas actuaciones, con relación al juez y al Juzgado, daremos cuenta en el próximo artículo, en el cual seguiremos la campaña emprendida para que el Excmo. señor Ministro de Justicia, ordene la investigación que demuestre que la República viste a la Justicia de distinta forma que la vistió la corrupta y putrefacta monarquía.

Miguel Carnicero

Almagro, noviembre 1932.

LA ESCUELA DEL TRABAJO

La Escuela del Trabajo va a reanudar en breve sus tareas, y, por lo mismo, creemos que es ocasión de salir al paso de unos rumores que, durante el curso anterior, vagaron por el ambiente con mengua del prestigio de quienes, de un modo u otro, tomamos parte en la marcha de ese Centro.

Yo no soy nunca partidario de captar las especies y murmuraciones con que la gente desocupada y débil se entretiene en zaberir y mortificar a quienes se ocupa en algo útil. Es condición humana. Perversa y deplorable; pero humana. ¡Qué le hemos de hacer! Acaso si el hombre fuera perfecto sería un aburrimiento la vida.

El hecho es que si en esta ocasión nos ocupamos del juicio anónimo, que prende y se da por cierto, se debe a la calidad de quienes lo transmiten porque les interesa: los obreros. No me sorprende tal cosa. Están habituados a sufrir la injusticia; la injusticia de una sociedad poco moral, en que vivimos, y que sufrimos todos; pero aunque todos, de un modo u otro, hayamos sido víctimas de esa injusticia, no va a negárseles el derecho a protestar de la suya. Muy cierto, deben protestar, mas antes conviene cerciorarse de que existe la razón de la protesta.

Se ha dicho, se ha creído y se cree

Baladas y canciones

Canción de juventud

¡Somos los generosos! ¡Somos los luchadores!
¡Somos los que marchamos hacia épocas mejores!
¡Somos la fuerza y la salud!

No arrugan nuestros rostros negras hipocresías...
En nuestras almas rugen sublimes rebeldías...
¡Somos la juventud!

Con plumas y martillos, barrenos y azadones
vamos echando a tierra los sucios torreones
del capital explotador.

Dentro de nuestros pechos no anida la congoja,
porque la pone en fuga con su bandera roja
el Socialismo redentor.

Entre tantos esclenques, sumisos y borrachos,
de tango y cocaína, somos los mozos machos
que, erguida y firme la cerviz,
llevamos a los hombros, en procesión gloriosa,
la idea socialista, robusta y luminosa,
que al desgraciado hará feliz.

Vamos hacia la aurora del triunfo del trabajo.
Amamos el esfuerzo. Besamos el andrajo,
que hermano nuestro el pobre es.
Sembramos en las almas piedad por el que gime,
piedad por el esclavo, al que humilla y oprime
la pata vil de un mal burgués.

Y si hay quien a la cara nos echa salivazos
porque, en ansias fraternas, abrimos nuestros brazos
a la miseria y al dolor,
sepa que no nos mancha con sus babas de perro,
que nuestros corazones no son trozos de hierro,
¡que nuestro lema es el amor!

¡Ea! ¡Hacia la conquista del Bien! No es hora ésta
de tocar el pandero, ni de dormir la siesta!
¡Y menos, hora de temblar!

¡Que se unan a nosotros los muchachos valientes,
los de sangre en las venas y nobleza en las frentes,
y, todos juntos, a luchar!

¡A luchar porque el llanto se convierta en sonrisa!
Porque el sudor que empapa la rasgada camisa
no inspire bafa, sino amor!

¡Porque a todos los hombres nuestro ideal encienda!
¡Porque el hambre huesuda huya de la vivienda
del infeliz trabajador!

¡Porque, en vez de franceses, o rusos o españoles,
en todos los países, bajo todos los soles
no exista más que Humanidad!

¡Porque la paz extinga los odios de la guerra
y porque triunfen siempre sobre toda la tierra
Amor, Trabajo y Libertad!

Mientras vosotros, niños de vientre millonario,
bailáis danzas exóticas, o rezáis el rosario,
o dáis patadas al balón,
nosotros, los muchachos de nervio socialista,
a esta sociedad vieja, cobarde y egoísta
vamos royendo el corazón.

¡Marchemos por la vida cantando libertades!
¡Caigamos sobre el Reino de las iniquidades
como un turbión, como un alud!

¡Rompamos las cadenas de todos los esclavos!
¡Viva el ímpetu mozo de los jóvenes bravos!
¡Viva la joven juventud!

Miguel R. Scisdedos

que la Escuela del Trabajo es sólo para los ricos. Y no es cierto. La Escuela del Trabajo es para todos. Entiéndase bien: para todos. Para el hijo del obrero que ha menester cultura y aprendizaje profesional y allí la encuentra y se le da. Para el hijo del rico que ha menester de lo mismo y allí la busca y no se le niega.

Cuando el alumno acude a la Escuela a matricularse se le pregunta el apellido, y todos los apellidos tienen el mismo valor. Ha de hacerlo bueno el alumno. Al terminar el curso y cuando acaba sus estudios llevará él, unido a su apellido, el prestigio que él mismo quiso y supo darle.

¡Qué más podríamos desear que este principio que expongo y que en la Escuela se practica sirviera de base para todas las clasificaciones que la sociedad hace de los hombres! Tengo el convencimiento de que sería la única doctrina verdadera capaz de darnos los tiempos felices que todos anhelamos.

Es muy posible que el hecho que motive esa crítica equivocada sea cierto. No lo se. No me he tomado el trabajo de comprobarlo ni aún para combatirla. Acaso, si se hace una separación de los alumnos de familias acomodadas de los que no lo son, resulten estar los primeros en igualdad o en número mayor que los segundos; pero esto no es debido a la interpretación que se ha dado, sino que, precisamente por estar en mejores condiciones económicas que los otros, los alumnos de familia acomodada han tenido más medios de acudir a las escuelas, y saben leer y escribir. Leer y escribir. Nada más que leer y escribir. No se exige otra cosa; es lo menos que puede pedirse a

quien aspire a recibir las enseñanzas que allí se dan. Las otras, las que han de llevar para adquirir las nuevas son de aprendizaje en la escuela de párvulos, adonde todos los niños, pobres y ricos, han de acudir, y una vez sabido lo que en ella debe enseñarse vengán a nosotros, que serán bien recibidos sin distinción de colores.

En lugar de atribuir a injusticia social el que un niño no haya ingresado en la Escuela atribúyase a ignorancia del niño o abandono del padre, que si le mandó a la escuela de párvulos no se ocupó de indagar si aprendía, y animarlo, y obligarlo si fuera menester, a adquirir esos rudimentos de cultura que a nadie deben faltar.

Permítame, pues, en honor del fin que se persigue, dar un consejo a los padres todos de los niños que vayan a nuestra Escuela. Ocupense de ellos. Que se vea a los padres por las escuelas casi tanto como a los hijos. Indaguen, averigüen la marcha de su hijo. Pregunten a los profesores cómo va el muchacho. Demuestren por la enseñanza de su hijo más interés que el niño mismo. Y lleguen con su colaboración a dar vida al ambiente necesario en que el niño ha de fermarse, siendo la casa prolongación de la escuela, y no ésta, simplemente, un lugar en que los muchachos se reúnen, pasan unas horas y una vez fuera de ella ni se habla ni se ocupa nadie para nada de completar la labor que en ella hicieron, alentándola, cuando menos, con sus consejos y entusiasmos

Ramón Gascoñana

MENDOZA, impresor.—Valdepeñas.